

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO N° 044-2003

Lima, 24 de septiembre 2003

### CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;


Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el *Taller Modelos Macro para la Política Monetaria*, que organiza el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y el Centro de Estudios de la Banca Central del Banco de Inglaterra, el que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, para lo cual han cursado la invitación a este Banco Central;

De conformidad, por lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y estando a lo acordado el Directorio en su sesión de fecha 26 de junio de 2003;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°** .- Autorizar el viaje por estudios del señor Hugo Perea Flores, Jefe de la Unidad de Modelos Econométricos de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 28 de septiembre al 3 de octubre, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°**.- El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasaje	US\$ 461,85
Viáticos 	US\$ 1200,00
Tarifa única de aeropuerto	<u>US\$ 28,24</u>
<b>Total</b>	<b>US\$ 1690,09</b>

**Artículo 3°**.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación

JULIO VELARDE FLORES  
DIRECTOR ENCARGADO DE LA  
PRESIDENCIA